

## Inscripción a la prueba de acreditación, reacreditación o actualizaciones obligatorias de VLE

### Descripción

Es la solicitud que realiza un veterinario de libre ejercicio con el fin de inscribirse a una prueba, y que en caso de aprobarse, le permita acreditarse, re acreditarse o actualizarse para mantener la acreditación en un área determinada.

Acreditaciones: Es importante verificar las condiciones para la prueba, hay pruebas que requieren acreditación previa en otras áreas.

Re-acreditaciones: El Servicio Oficial publicará un listado con los aspirantes habilitados para la prueba, estos son los VLEA cuya acreditación está próxima a vencer o en su defecto ya venció.

### ¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web [tramites.gub.uy](http://tramites.gub.uy).

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace:

<https://www.gub.uy/tramites/inscripcion-prueba-acreditacion-re-acreditacion-actualizaciones-obligatorias-parte-veterinarios-libre-ejercicio>

### ¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- Contar con usuario de cuenta ID Uruguay Validado o disponer de cédula de identidad electrónica y dispositivo de lectura.
- Estar registrados en el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

I. Ingresar Solicitud



[Regístrate](#)

### Ingresá con tu Usuario gub.uy

Cédula: [No tengo documento uruguayo](#)

Ej. 16180339

Cancelar

Continuar



**Ingresar con Cédula digital**

Es necesario contar con lector de cédula

- El Solicitante debe completar con su número de documento el espacio “Cédula” o en caso de no contar con la misma, deberá hacer click en “No tengo documento uruguayo”. Si no se encuentra registrado en el Portal del Estado deberá hacer click en “Registrarse” y seguir los pasos que se indican.
- Luego debe hacer click en “Continuar”

### Ingresá con tu Usuario gub.uy

Contraseña: [¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Volver

Continuar

- Ingrese su contraseña creada en el Portal del Estado en el espacio “Contraseña” y haga click en “Continuar”

# 1. Ingresar Solicitud



## Ingresar solicitud

Cursos para el área correspondiente Los campos indicados con \* son obligatorios

Área\*: (Seleccionar) ▼

Curso\*: (Seleccionar) ▼

Lugar y fecha\*: (Seleccionar) ▼

1.1. Curso para el área correspondiente: Deberá completar los siguientes campos obligatoriamente:

- Área, para la cual que se quiere inscribir a la prueba.
- Curso en el que se quiere inscribir a la prueba de acuerdo al área seleccionada.
- Lugar y fecha de la prueba.

 **Advertencia**  
Cualquier cambio en la fecha de evaluación del curso será comunicado por mail.

Identificación del veterinario

Tipo de documento\*: **C.I.**

Número de documento\*: **51121683**

Apellidos\*: **Mussini**

Nombres\*: **Nadia**

Nº de registro en MGAP\*:

1.2. Identificación del Veterinario: El sistema trae precargado los datos de logueo y en solo lectura:

- Tipo de documento con el que se identificó al registrarse en el sistema (C.I. o Pasaporte)
- Número de documento
- Nombres
- Apellidos
- Nº de registro en MGAP - deberá completar con su número de registro

Datos de contacto del veterinario

Teléfono\*:

Otro teléfono\*:

Correo electrónico\*:

- 1.3. Datos de contacto del técnico veterinario: Completar el campo “Teléfono” que es obligatorio. El campo “Otro teléfono” es de carácter opcional. En “Correo electrónico” se valida que el mismo sea un correo electrónico existente comprobando que tenga un “@” y un “.”.

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: procesar la solicitud correspondiente al trámite que usted está iniciando.

El responsable de la base de datos es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Constituyente 1476, Montevideo, según lo establecido en la LPDP.

En caso de servicios digitales, su cédula de identidad quedará vinculada al trámite que está realizando, de forma de facilitar su consulta y monitoreo. Podrá gestionar su funcionamiento y obtener información adicional en la opción "Mi Perfil" ingresando a <https://www.gub.uy>

[Siguiente >>](#)

- 1.4. Para finalizar este primer formulario se presenta la Cláusula de Consentimiento Informado.
- 1.5. Luego, deberá seleccionar “Siguiente” para pasar al próximo paso.

## 2. Descargar formulario

1  Ingresar solicitud

2 Descargar formulario

### Descargar formulario

Descargar formulario Los campos indicados con \* son obligatorios

Hacer click en el link “Descargar” para obtener el formulario.

Descargar formulario: [Descargar](#)

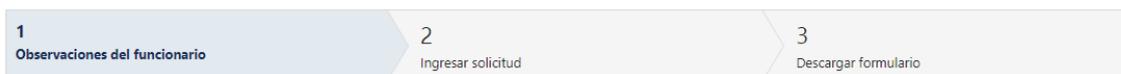
Una vez descargado el formulario, hacer click en el botón “Finalizar”.

[<< Anterior](#)

[Finalizar >>](#)

- 2.1. Aparecerá el link “Descargar formulario”, el cual deberá seleccionar para bajar el formulario, con los datos cargados en el paso anterior.
- 2.2. Luego, deberá seleccionar “Finalizar” para dar por finalizada esta etapa. Recibirá un mail informando que su trámite ha sido ingresado con éxito.

## II. Modificar Solicitud - Solicitante



### Observaciones del funcionario

Observaciones del funcionario

Observaciones: **Deberá completar el campo Otro teléfono.**

[Siguiete >>](#)

#### 1.1 Observaciones del Funcionario:

- En caso de que el Funcionario solicite corrección de datos, se le muestra al Solicitante los comentarios realizados en el campo “Observaciones” (solo lectura) para que realice las modificaciones pertinentes.



### Ingresar solicitud

Cursos para el área correspondiente Los campos indicados con \* son obligatorios

Área\*: Planes de Saneamiento de Garrapata

Curso\*: Acreditación

Lugar y fecha\*: Montevideo - 12 de Julio

- 1.2 También se presenta la Solicitud ingresada con los datos cargados inicialmente modificables (solo se muestra la primera imagen de manera ilustrativa).
- 1.3 Al finalizar la tarea de modificar solicitud será enviado nuevamente para la evaluación del funcionario “Recibir Solicitud”.

## ¿Dónde puedo realizar consultas?

- En Montevideo:
  - Centro de atención ministerial
  - Dirección: Constituyente 1476
  - Teléfonos: 2413 8030
  - Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:30 horas.
  
- En los canales de Atención Ciudadana:
  - En forma telefónica a través del 0800 - INFO (4636) o \*463.
  - Vía web a través del mail: [atencionciudadana@agesic.gub.uy](mailto:atencionciudadana@agesic.gub.uy).
  - En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en [www.atencionciudadana.gub.uy](http://www.atencionciudadana.gub.uy)

## ¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El Funcionario de Comité de acreditación recibirá la solicitud y decidirá si acepta la solicitud, solicita modificaciones o si cancela el trámite. Dependiendo de la selección, el curso del trámite.